

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,475 DE LA MANANA.

MADRID, DOMINGO 29 DE JUNIO DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Tanto S. M. la Reina como S. A. la infanta doña María, continúan sin novedad.

Por real decreto de 13 del actual ha sido nombrado el regente de la audiencia de Canarias, D. Calisto Montalvo y Collantes, para desempeñar en comision la plaza de fiscal de Hacienda en la audiencia de Madrid, vacante por haber sido nombrado fiscal del Consejo de Estado D. Pedro Nolasco Auriol.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido con fecha 17 del actual, una circular á los regentes de las audiencias mandando que remitan con la posible urgencia á dicho ministerio informe acerca de las notarias que debe haber en la capital de cada partido, de las que han de existir dentro de su demarcacion, pero con residencia fuera de dicha capital, y expresando por fin el nombre del pueblo donde en este caso haya de residir el notario. Con igual fecha se encarga de real orden á los gobernadores de las provincias comprendidas en el territorio de cada audiencia, que de acuerdo con las diputaciones provinciales, contribuyan con su notorio celo al cumplimiento de esta disposicion, indispensable para el de los artículos de la ley.

Ha sido relevado del mando de la fragata *Triunfo* el capitán de navio don Enrique Croquer y Pavia y nombrado el de la misma clase D. Antonio Duran y Lira.

A las doce del día 17 de julio próximo, se verificará en Madrid y Barcelona, con arreglo al anuncio y condiciones que publica el *Diario de Avisos* de ayer, una subasta para la adquisicion de 2,000 vigas de madera de 22 pies de largo y 13 por 13 pulgadas de escuadra, y 2,000 tablones de 20 pies de largo y anchura variable entre 10 y 18 pulgadas, con destino á la defensa provisional de la fortaleza de Isabel II de Mahon.

Segun un estado que ha visto la luz pública en la *Gaceta de Madrid*, funcionaron en la Peninsula é Islas Canarias durante el año próximo pasado, 3,043 pósitos, distribuidos entre las provincias siguientes:

Albacete, 43; Alicante, 39; Almería, 2; Avila, 143; Badajoz, 88; Barcelona, 2; Burgos, 163; Cáceres, 51; Cádiz, 34; Canarias, 44; Castellón, 67; Ciudad Real, 60; Córdoba, 66; Cuenca, 129; Granada, 136; Guadalajara, 248; Huelva, 49; Huesca, 73; Jaen, 73; Leon, 116; Lérida, 20; Logroño, 4; Madrid, 9; Málaga, 75; Murcia, 24; Palencia, 137; Salamanca, 123; Santander, 2; Segovia, 253; Sevilla, 69; Sonora, 213; Tarragona, 4; Teruel, 52; Toledo, 56; Valencia, 141; Valladolid, 145; Zamora, 29 y Zaragoza, 50.

El art. 3.º de la ley de 28 de mayo de este año, sienta el principio de que cada partido judicial constituye distrito de Notariado; el art. 7.º dispone que la residencia habitual de los notarios sea el punto que se les marque en la creacion de su oficio, y el artículo 8.º establece que podrán ejercer indistintamente dentro del partido judicial en que se halle su notaria. Y aunque del texto espresado se deduce claramente que tales disposiciones no se refieren á los actuales depositarios de la fé pública, los cuales tienen ya en sus títulos señalado el punto de residencia, ó las condiciones con que han de ejercer, si fueren de los antiguos notarios de reinos sin asignacion fija, todavía pudieran algunos creerse autorizados desde luego para estralimitar su título, lo cual introduciría confusion y desorden, y sería contrario al espíritu de la ley, que al paso que tiende á causar los menores perjuicios posibles en los derechos adquiridos, no puede propender á la ampliacion de atribuciones indebidas. Para evitar que se interpreten en diferentes sentidos las citadas prescripciones de la ley, mientras no se publiquen los reglamentos generales del caso, S. M. la Reina se ha dignado mandar que las salas de gobierno atiendan muy particularmente á impedir que los actuales escribanos numerarios y los notarios autoricen documento alguno estrajudicial fuera de las facultades y de la demarcacion que tengan consignadas en sus respectivos títulos.

Han sido autorizados D. Antonio Casal para que aproveche las aguas del río Umia como fuerza motriz de un molino harinero que posee en el término de la villa de Caldas de Reyes, provincia de Pontevedra; y D. Martín Usabiza para que utilice las del río Oria como fuerza motriz de una fabrica de fundicion de hierro que intenta construir en el punto llamado Capache, de la jurisdiccion de Beasain, en la provincia de Guipúzcoa.

Dice *La Iberia* que en la subasta celebrada el día 25 del corriente por la compañía del Gran Central para la construccion de las cinco secciones que restan desde Santa Cruz de Mudela á Córdoba, para dar por terminada la importante línea férrea de Andalucía, han sido adjudicadas la primera y cuarta á la empresa vascongada que acaba de construir la parte principal del ferrocarril de Cartagena. Si así es, añade, no dudamos que las obras serán comenzadas tan luego como terminen las faenas de recoleccion agrícola, y que serán llevadas á cabo con la perseverancia y acierto que tienen bien acreditados los contratistas vascos.

El domingo se celebró el enlace del joven diputado D. Manuel Calderon Collantes, hijo del ministro de Estado, con la señorita doña

Antonia Suarez de Deza. Asistieron el ministro de Fomento, pariente de la novia, el presidente del supremo tribunal de Justicia, y los padres y gran número de parientes de los novios, los cuales marcharon en seguida en silla de postas, á pasar la luna de miel en una hermosa quinta de Galicia.

El 26 llegó á Bilbao el señor cardenal arzobispo de Santiago, de paso para su diócesis.

Se ha resuelto de real orden en la cuestion llamada de arrabales en Reus, habiéndose acordado que la reparacion de las traviesas de las carreteras por dentro de aquella ciudad, se costee con fondos del Estado. La celosa autoridad municipal de Reus, que se halla en Madrid, ha gestionado sin cesar por la pronta resolucion del expediente.

El vapor remolcador que habia en Alicante, ha salido para Cartagena con objeto de cargar los gángiles y otros efectos pertenecientes al tren de limpia del puerto de Palma de Mallorca, de que forma parte dicho vapor, y conducirlos á su destino.

Se han celebrado en Málaga regatas y cucañas de mar, en medio de una gran concurrencia que aplaudia á los intrépidos remeros y á los atrevidos marineros que intentaban ganar el premio de las cucañas. El bote de sanidad obtuvo el triunfo en las primeras, y los premios en las cucañas tres marineros de aquel puerto.

La sala primera de la audiencia de Valencia, en sentencia de revista publicada en la mañana del jueves, condenó á la pena de muerte en garrote vil, á Luis Arnau y Company, natural y vecino de Valencia, sastrero, casado y de 31 años de edad, como autor del asesinato de Dolores Perelló, verificado en el patio de una de las casas de la calle de Navellos de aquella ciudad, á las diez de la noche del 12 de julio último. El jueves á las primeras horas de la tarde fue puesto en capilla el reo, y ayer á medio día ha debido llevarse á cumplido efecto la sentencia.

El 21 se verificó en el teatro de Bilbao la funcion á beneficio de la señora Ristori. Un campo de flores que iban á caer á los pies de la grande artista, fué el escenario durante algunos momentos, y ya al finalizar el acto tercero de *Pia*, no podia cojerlas con sus manos. Entre los objetos que se le arrojaron, palomas enlazadas con guirnalda de flores, ramos de diferentes formas y tamaños, cayó á sus plantas una magnífica corona, obra hecha en Burdeos. Con ella se hizo salir á la eminente artista varias veces para que recogiera tantas flores como aplausos.

El apreciable gobernador civil de Jaen señor Hurtado, ha recibido una real licencia para poder salir á restablecer su salud, debiendo comenzar á usarla en breve.

En la corrida de toros verificada en Cabra el 25, sufrió una cogida el picador Calderon, quedando herido.

Varios periódicos franceses dan en sus alcances la noticia de que el general Donnay habia batido al general mejicano Lallave, que viniendo del Perrote, quiso impedir su union con las tropas de Lorencez. Sin duda estas son las noticias que han hecho decir al telégrafo que la situacion de los franceses habia mejorado en Méjico.

De Paris escriben el 24 con referencia á cartas de Roma del 20, que el ministro de Austria habia logrado hacer mudar de opinion al Papa respecto á la determinacion que habia tomado de rechazar toda nota que emanase del gobierno francés relativa á proposiciones de arreglo con Victor Manuel. El ministro de Prusia ha declarado que es conveniente evitar todo motivo que dé al emperador Napoleon pretexto para precipitar un desenlace. La prudencia, en las difíciles circunstancias del momento, añade el corresponsal, aconseja no precipitar nada y ganar tiempo, pues este es el medio de que el Papa sea dueño de examinar y de rechazar. Parece que estos consejos han sido comprendidos, y la nota del marqués de Lavalette ha sido aceptada, pero es seguro que no dará resultados.

Refiere el *Memorial de Vaucluse* que una niña de seis años, hija de un cerrajero, murió últimamente despues de haber arrojado por las narices, pocos dias antes de espirar, una enorme oruga. Se presume que oliendo un ramo de rosas, habria aspirado algunos huevecillos de aquel insecto. Segun la opinion de los médicos, es probable que existiesen otras orugas en el cerebro de la niña, cuya agonía fué larga y dolorosa. La oruga arrojada se ha sometido al examen de la facultad de medicina de Montpellier, que si confirma las apreciaciones de los médicos que asistieron á la niña, el funesto accidente que indicamos demostrará lo peligroso que es aspirar el aroma de las flores donde antes pueda haberse posado los insectos.

Anuncia *La Discusion* que el Sr. Rivero va á entablar ante las Cortes recurso de responsabilidad contra los magistrados del Tribunal Supremo que han conocido en el asunto del Sr. Ruiz Pons.

La España dice que si en la cuestion de la contrata de carbones resultase comprometido algun empleado público, desde luego pide que se deponga toda saña, que se haya de generalizaciones casi siempre iniquas, que no se combale la politica del gobierno con la conducta de algun que otro subalterno del gobierno. *La España* aconseja á los pe-

riódicos la mayor sobriedad en las apreciaciones del suceso que ahora llama la atencion del Congreso, á fin de que este no salga de la órbita en que naturalmente debe girar, y se convierta en motivo de discusion política y de recriminaciones abstractas, que son, dice, la mas triste y desagradable ocupacion de la prensa.

Nuestro compatriota el célebre relojero de Lóndres, Sr. Losada, llora en estos momentos la reciente muerte de su esposa, cuyo funeral se celebró el día 22 del corriente en la capital de la Gran Bretaña. Los españoles mas distinguidos residentes en Lóndres formaron parte del numeroso cortejo que asistió á las exequias, y se esmeraron en prodigarle las mas sinceras muestras de afectuoso cariño.

Por el ayuntamiento constitucional de esta corte se saca á pública subasta el arbitrio de la medida de granos en esta capital, con el carácter de uso voluntario, bajo el pliego de condiciones que publica la *Gaceta* de ayer.

Dice un periódico catalan que es probable que vaya á Cataluña el Sr. Madoz, con motivo de la custion de la *rabasa morta*.

El señor obispo de Jaca ha pasado desde Valencia á Murcia, en cuya poblacion piensa permanecer algunos dias.

En Castilla la Vieja es tal la escasez de braceros para las faenas de recoleccion, que en algunos puntos de las provincias de Burgos y Palencia, se ha pagado hasta 20 reales el jornal.

El espada José Ponce fué herido en la tarde del 24 en la plaza de toros del Puerto de Santa Maria, por el sexto toro, que le cogió y dió una puntada en un muslo y otra en la cara. Como se ve, las fiestas de toros siguen siendo ocasion de lágrimas.

El general Van-Halen, que se encuentra en Cádiz, saldrá en breve de aquella ciudad por Bélgica.

Hoy se verificará en el Conservatorio, el segundo concierto del aventajado guitarrista Sr. Arcas. Este artista tocará la escena y aria final de *Lucia di Lammermoor*, una improvisacion sobre motivos heterogéneos, unas variaciones sobre motivos tiroleses, una fantasia tambien debida á su ingenio, una polaca fantástica y una *Rondeña*, compuesta de aires nacionales, que le ha sido pedida por varios admiradores suyos. En este concierto tomarán parte la distinguida cantante señorita Ortoneda y los Sres. Sos y Dalmau.

Las cartas de Nápoles dicen que los prelados franceses que regresaban de Roma por aquella ciudad, han sido insultados. Ya hemos dicho la manera salvaje con que saludó á los prelados extranjeros el órgano de Garibaldi en Nápoles.

Hemos dicho que no sabiamos con qué fundamento daba un corresponsal de la *Independencia belga* la noticia de que los obispos españoles han dado al Papa consejos conciliadores que no han dejado de estrañar y aun de escandalizar á ciertos prelados y *El Pensamiento Español* dice que el fundamento que ha tenido el periódico belga para dar tal noticia es el ser órgano de las sociedades secretas de Europa y muy especialmente de los revolucionarios de Francia, para todos aquellos asuntos que no pueden tratar en su país, á pesar de la gran latitud que contra la religion católica tiene la imprenta en el vecino imperio. Este fundamento no nos pareció á nosotros bastante para levantar una calumnia, y tanto menos cuanto que ya conociamos y todo el mundo conoce los consejos que bajo su firma han dado al Padre Santo los obispos españoles. Creemos se dará por satisfecho *El Pensamiento* á quien de paso recordamos que en los periódicos religiosos debe brillar la mansedumbre del mismo modo que en los liberales la tolerancia.

El señor obispo de la diócesis vascongada acudirá á Guernica durante las próximas juntas generales que prometen llevar este año una inmensa concurrencia á aquella linda villa.

Sigue reinando, dice un diario de Valladolid, un temporal fresco que favorece estrordinariamente la granazon de los trigos, de manera que la cosecha será buena en cantidad y calidad. La de cebada, segun el resultado que van dando las pocas tierras que hasta ahora se han segado, es abundantísima, especialmente en los terrenos fuertes. La cosecha de frutas será limitadísima, y la de vino, si no se presenta el *oidium*, será regular, no obstante el daño que en los viñedos hicieron el pulgon primero, los vientos despues, y últimamente la oruga.

Nos escriben de Villalon con fecha 24: «Hoy es el día de la tan antigua como conocida feria de San Juan en esta villa, con una concurrencia de maderas para la faena de recoleccion de cereales pocas veces vista. Pasan de 2,300 parejas de bueyes las que han transportado los útiles del labrador, la madera de pino, negrillo y chopo para los talleres y construccion, y sin embargo, en el primer día puede considerarse vendido el 80 por 100 con buenos precios.»

El 25 por la tarde revistó la autoridad militar de Barcelona en gran parada, á los cuerpos de la guarnicion, formando la línea seis batallones de infanteria, uno de artilleria, y des de cazadores, una ó dos compa-

ñas de ingenieros, dos brigadas de artilleria de montaña, otra de rodada y un regimiento de caballeria.

Dicen de Melilla que la temperatura de aquel suelo abrasador ha hecho mudar la piel á los soldados en los dias de salida; pero se dan por muy contentos con la satisfaccion de haber pisado un suelo que hace luengos años no ha hollado ningun cristiano, antes de abjurar de nuestra religion. Parece que los moros quedarán ocupando los terrenos sembrados hasta que termine la recoleccion, y que se han á construir varios reducidos para asegurar la posesion del terreno cedido. Los encargados del sultan de fijar la entrega del territorio, llegaron el domingo á Málaga, y por la noche asistieron á un palco en el teatro de la Merced.

Anteayer se ha notificado al editor responsable de *La Iberia*, la denuncia de un sueldo de su número del 25 del actual. El fiscal de imprenta pide la multa de 12 á 60,000 rs.

Parece que hace pocos dias un oficial del regimiento de Iberia que se hallaba en Leganes se dió involuntariamente la muerte con una escopeta sobre cuyo cañon se hallaba apoyado. El tiro entró por debajo del brazo y salió por cima del hombro. Segun nos han referido, la llave estaba montada y un perro al acariciar al indicado oficial tocó el gatillo y produjo el disparo.

El 24 escriben de Lóndres á la *Patrie* que el Consejo de ministros habia decidido dirigir un despacho al Sr. Wike, ministro de Inglaterra, en Méjico, encargándole pusiese en conocimiento del presidente Juárez que el gobierno inglés ha visto con pesar el tratado que ha celebrado con el Sr. Corwyn, ministro de los Estados-Unidos.

Dice un periódico de Valencia que en la noche en que se descubrió en las casas consistoriales el retrato de S. M. al son de la marcha real, para celebrar su feliz alumbramiento, llamo la atencion de los concurrentes una hermosa iluminacion de fuegos de Bengala con los colores nacionales, que apareció en una casa habitada por un modesto eclesiástico.

Un periódico de Salamanca dice, no sabemos con qué fundamento, que á mediados del mes próximo visitará aquella ciudad y su célebre universidad el ministro de Fomento.

Las *Novedades* exájera los sucesos para procurar obtener armas de oposicion. Esto ha hecho al hablar del arreglo de la direccion general de Loterías. Ni se han subido sueldos, ni se han lanzado á tres oficiales de los mas antiguos.

La verdad, segun se nos asegura es que se ha jubilado á un anciano jefe de negociado que contaba mas de 35 años de servicios; que se ha suprimido una plaza de oficial con 14,000 rs. por no haberse presentado á desempeñar la que estaba nombrado; que se ha declarado cesante á un oficial por supresion de la plaza como innecesaria, y que algunos auxiliares de mecánica han sido despedidos por haberse suprimido la loteria primitiva. Los ascensos han sido los naturales por resultados de las vacantes que habia en la direccion y nada mas.

Razon teniamos en presagiar á las oposiciones nuevos desengaños en la última jornada parlamentaria. Ya se ha visto el resultado del famoso expediente de cáñamos de que quiso hacer un *sambenito*, y que ha sido un nuevo blason para la intachable moralidad de los hombres que ocupan el poder. Como una prueba, y no sospechosa, de lo que decimos, oigamos á *La España*, á quien seguramente no se puede tachar de parcial en favor del ministerio:

«Quién no creia hasta la sesion de anteayer que aquel misterioso y cacareado expediente estaba lleno de sapos y culebras? Y, sin embargo, el asunto de los cáñamos de Cartagena, lejos de envolver las torpezas é immoralidades que se suponian, era por el contrario la prueba mas viva y mas irrecusable de amor á la estricta legalidad, y de los mas puros sentimientos de delicadeza. Lo declaramos así en alta voz, nosotros que no somos amigos, que no tratamos, que no saludamos siquiera al actual ministro de Marina.»

«El Sr. Zabala acabó de llevar el convencimiento á todos los corazones, ora fuesen de amigos, ora de adversarios, con aquel acento inimitable y contagioso que tiene la verdad, cuando sale á borbotones, como salia ayer, sencilla y candorosa, de los labios de un caballero. Contento debió quedar de las demostraciones universales de la Cámara, el que poco antes devoraba tal vez en su alma el hondo pesar, no de considerarse, siquiera fuese momentáneamente, objeto de cabilaciones injustas, sino simplemente de ver mezclado á ellas su limpio y esclarecido nombre. Ese es el gran consuelo y la incomparable recompensa de los hombres rectos.»

Estamos autorizados para declarar que el gobierno francés no ha pedido al español que se le permita desembarcar sus tropas en un punto de la isla de Cuba para enviarlas desde allí á Méjico; que esto, no obstante, el gobierno de la Reina ha dado las órdenes convenientes para que se facilite al ejército francés toda la hospitalidad y todos aquellos auxilios que se debían naciones amigas, pagando así las deudas de gratitud que en otras ocasiones ha contraido España con el vecino imperio, y cumpliendo con los deberes internacionales que demandan el estado de civilizacion de las sociedades mo-

dernas. Igual conducta hubiera seguido España con cualquiera otra potencia amiga. Con esto quedan contestadas las reticencias de *El Contemporáneo* y la ampliacion que da á los rumores que han circulado sobre este asunto, pero claro está que si las noticias son inexactas, las ampliaciones son impertinentes. Respecto á la orden del emperador para que marchase Mr. Barrot de Madrid, ya dijimos ayer que el embajador francés habia salido de esta corte en uso de una licencia que tenia pedida hace mucho tiempo y con la intencion de volver pronto.

Varias personas importantes de la oposicion trabajan sin levantar mano como asiéndose á una última esperanza para derribar al ministerio, en atraer á sus filas al marqués de los Castillejos que dicen ya públicamente estar dispuesto á ponerse al frente de una formidable falange oposicionista. Nuestros particulares informes son que el señor marqués de los Castillejos agradece la justa y leal defensa que de su conducta ha hecho el gobierno español; conducta sancionada por los sucesos sobrevenidos últimamente en Méjico y por el abandono que ya no es dudoso de la politica que Francia inició en aquella republica.

En la iglesia de San Antonio de los Portugueses en Roma se celebró el 17 una solemnisima misa de *requiem* por el descanso eterno del difunto rey de Portugal D. Pedro V. La concurrencia fué lucida y numerosa, contándose en ella muchos cardenales y preladados. Asistió la música de la capilla pontificia y pronunció la oracion fúnebre monseñor Luis Macchi. El templo estaba magníficamente decorado.

El corresponsal de *El Pueblo* en Zaragoza, D. Juan Pablo Soler, ha sido puesto á disposicion de los tribunales por aquel gobernador civil acusado de calumnia y desacato grave á su autoridad, cometidos en una correspondencia inserta en *El Pueblo* del día 20 y en *La Discusion* del 22. El tribunal ha dictado auto de prision contra aquel y la opinion pública que veia con disgusto el carácter de repugnante personalidad que tenían las correspondencias del Sr. Soler, ha aplaudido esta medida.

Un periódico aficionado á hacer la oposicion desde el punto de vista de la Hacienda, se queja de la lamentable situacion en que dice se encuentra el Tesoro público, citando para comprobacion de su aserto el estado de las operaciones practicadas por la Caja de Depósitos en la cuarta semana de mayo. No es cierto lo que sofisticadamente quiere sostener *El Reino*: ni el gobierno ha necesitado consumir la cantidad de 1,467 millones que aparecen en el mencionado estado como suplementos al Tesoro, ni hay falta de orden ni carencia de sistema en la gestion de la Hacienda pública. Precisamente los datos que aduce para formular sus cargos prueban todo lo contrario, prueban el crédito de este, y manifiestan de una manera clara y terminante, el incremento que ha tomado la Caja de depósitos y por consiguiente la confianza en el gobierno. Si dicho establecimiento recibió 1,488.841.393,29 reales vellon, claro es que conforme á sus estatutos, pasó al Tesoro 1.161.427.092,23, dejando existentes para el fondo de reserva, 277.414.301,06. Pero esto que conoce muy bien *El Reino* tiene que practicarse, no comprueba, ni mucho menos justifica que se necesite de esa suma, sino que se cumple con lo que está prevenido, y que la claridad, la exactitud y el buen régimen, efecto de las disposiciones acordadas al efecto por el señor ministro de Hacienda, acumulan los capitales en aquel centro, siendo cada día mayor el número de imposiciones; prueba evidente, hecho que no tiene réplica, de que la Hacienda pública no está, como supone *El Reino*, entregada al mas vulgar empirismo, y que se tiene en su administracion una confianza ilimitada.

Ayer á medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 27 (por la tarde).

El «Pays» dice que el general Lorencez volverá á tomar pronto la ofensiva. Dúdase que Rusia reconozca el reino de Italia.

Lisboa 27.

Para acallar falsos rumores, el rey ha hecho anunciar oficialmente su próximo enlace con una princesa de Saboya.

Las Cámaras han aprobado la venta del ferrocarril del Sar.

Paris 28.

Las cámaras han sido cerradas.

Varsovia (sin fecha).

El general Luderh ha sido herido en la barba de un pistoletazo. El asesino ha huído.

Lóndres 28.

Nueva-York 18.—Cerca de Richmond ha habido muchos encuentros, cuyo resultado se ignora.

El general federal Fremont se encuentra en una situacion apurada por falta de provisiones.

Ferrol 28.

A la una de la madrugada ha fundeado en este puerto el vapor «Isabel II» á su bordo venian los infantes duques de Montpensier y sus augustas hijas. Sus altezas han llegado sin novedad y han experimentado viva satisfaccion al saber que S. M. la Reina y la infanta ríen nacida continúan bien. S. S. AA. piensan desembarcar oficialmente hoy y continuar el viaje mañana si el tiempo no lo impide.

Anteanoche á las nueve han sido condu-

cidos a la cárcel de Villa, donde subsisten incomunicados a disposición del señor juez del distrito de la Universidad, Domingo Moreno y Nuñez, de 18 años de edad, y Severino Guerrero y González, de 23 años. Estos sujetos estuvieron a las once de la mañana del día 24 del corriente, en una casa de mujeres públicas de la calle de la Justa; y aprovechando un descuido de la ama, la estrajeron de un cajón de la cómoda un pañuelo con dos monedas de a 100 rs., llevándose además un abanico de sándalo que tenía encima de dicha cómoda; y aunque al pronto se ignoraba quiénes fueron sus autores, de las diligencias practicadas en el día de ayer por la celosa inspección del distrito de la Universidad, resultó descubrimiento de ellos, su confesión del delito y providencias tomasadas; si bien no ha sido posible recuperar el dinero y objetos hurtados.

La audiencia de Cáceres ha condenado por ejecutoria de ayer a la pena de muerte, que ha de ejecutarse en Zafra, a Andrés Montaña Castilla, asesino de José Seco Fernández.

Una carta que recibimos de París nos dice que la opinión pública está grandemente exacerbada contra los emigrados mejicanos y especialmente contra el general Almonte, cuyos informes inexactos y cuyas apreciaciones descabelladas han puesto en grave compromiso los intereses del vecino Imperio. Ya no es dudoso, añade nuestro corresponsal, que Francia con mejores datos y obrando con noble franqueza ha abandonado la monarquía del príncipe Maximiliano, quien por otro lado no ha soldado prenda alguna y que se sabe no estar hoy dispuesto a aceptar un trono enclavado entre tantas repúblicas, que sería regado con mucha sangre y sostenido a costa de infinitos sacrificios, caso de que fuese posible sostenerlo. La dificultad que hoy se ofrece es el encontrar un jefe para cuando llegue el caso indudable de que se reconstituya en Méjico una república. Aquí entrará la cuestión de influencias, y no es dudoso que quien suba al poder será un amigo de la Francia; pero no seguramente el general Almonte.

Con una lucida concurrencia se verificó en la linda posesion de los Sres. de Torres, en Chambrí, en la noche del viernes, una de las mejores funciones que se han ejecutado. Dió principio la linda señorita Torres, tocando al piano piezas escogidas, con delicado gusto y ejecución; igualmente lo verificó el joven profesor Sr. Pérez. Desempeñaron la graciosa comedia D. Tomás, las señoras Escudero, de Alverá, la señorita Poves y los señores Vega (D. Ricardo), Alverá (D. Leopoldo) y el señor Saavedra; y la graciosa pieza, Una noche toledana, desempeñada por el Sr. Alverá, y el Sr. Arraeta, siendo aplaudidos al final de cada acto y haciéndolos presentarse para repetir los aplausos. En los entreactos leyó una preciosa composición la conocida poetisa señora Riego Pica, é igualmente lo verificaron el Sr. Valcarcel y el joven Sr. Aspa. En el entreacto de la pieza a la comedia, cantó vestida con el traje que el asunto requiere el final ó última escena de Lucia, el Sr. Lagallard con su agradable voz, gusto, expresión y maestría. La fiesta concluyó con baile a las cinco de la mañana.

Las corridas de toros celebradas en el Puerto de Santa María los días 24 y 25, han estado animadas como nunca, merced a la facilidad en las comunicaciones. Mas de 18,000 personas han sido trasportadas en los dos días por el ferrocarril de Sevilla y Cádiz: por cierto sin que los pasajeros hayan mostrado la menor queja, y sin que ocurra el menor desorden, a pesar de la alegría propia de tales funciones. La autoridad superior de la provincia había tomado algunas medidas para evitar cualquier conflicto, pero no fué necesaria la menor represión. La empresa del ferrocarril, por su parte, ha hecho mas de lo que casi podía esperarse, y ni un viajero se quedó sin asiento, siendo de advertir que mas de 2,000 personas que pasaron al Puerto por medio de los vapores, tuvieron que regresar por los trenes, en razón a que sin duda a causa del Levante no permitió la marina que volvieran por la noche los vapores.

Están ya aprobados por el señor gobernador civil, casi totalmente, los presupuestos adicionales de los pueblos de esta provincia.

Dice Las Novedades que parece que los ministeriales que iban a combatir en el Congreso la actitud de los señores Pinzon y demás individuos en la cuestión de los carbones, han procurado disculparse de su repentino retraimiento a instancia del Sr. Mon, que ha aprovechado esta ocasión para hacer valer su preponderancia atinque sacrificando al Sr. Armero, su antiguo amigo. Lo que hay en este asunto es que han comprendido cuantos han creído ver sapos y culebras en este expediente que todo era claro y limpio y sencillo, y que la nunca desmentida pureza del ministerio saldrá tan illesa de este como del expediente de cáñamos.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Lord Jhon Russell se ha dirigido al embajador español a nombre de la comisión régia de la esposicion, invitando al gobierno de S. M. C. para que un príncipe español venga a Londres con objeto de asistir con el duque de Cambridge que representará a la reina Victoria al acto de la distribución de premios el 11 de julio próximo. En caso de que no venga un príncipe español puede venir, según los comisarios, un personaje notable, tal como un ministro de la corona.

Paris 28. El 3 por 100 interior a 49 0/0; el 3 exterior, a 00 0/0; diferida, a 00 0/0, y la amortizable, a 00 0/0. El 3 por 100 francés, a 68-40; el 4 1/2 a 96-55.

Londres 28. Los consolidados ingleses quedan de 91 3/4 a 7 1/8.

Además de lo que decimos en otro lugar, tiene a su cargo el incansable Sr. Mijares,

corregidor de Reus, la gestion de otros asuntos en Madrid, no de menos interés para aquella localidad que las travessias de la misma, las cuales serán subastadas tan pronto como se determine por el gobierno de S. M., solicito siempre en atender a todas las peticiones justas que hacen los pueblos. El Sr. Mijares debe marchar dentro de pocos días a su destino, te minada su comisión, por llamarle a él las atenciones locales de la referida ciudad y las continuadas instancias de sus amigos.

Segun las noticias que ayer recibimos, de persona bien informada, parece ya positivo que el general Prim, conde de Reus, llegará a Inglaterra de hoy a mañana. Que de allí saldrá a los tres ó cuatro días en el mismo vapor de guerra el Ulton, para Santander, a donde debe llegar del 6 al 8 de julio, emprendiendo seguidamente su viaje para esta corte. Su esposa y niño marcharán desde Londres a París, hallándose ya hace días, al efecto en Londres la señora madre de la marquesa de los Castillejos para recibirlos y acompañarlos. El general Prim dejará la corte muy pronto después de llegar a ella, para irse a tomar las aguas a Panticosa, y desde allí se vendrá a su hermoso castillo de Toledo a pasar una temporada y descansar.

Sabemos también que su antiguo amigo y secretario particular, el Sr. Uselet de Pontie, el mismo día que concluyeron las sesiones en el Congreso, y las del Senado sobre la cuestión de Méjico, remitió a Inglaterra a su general y amigo todos los Diarios de las Sesiones para que le fuesen entregados en el momento de su arribo; conceptuando dicho señor, y en nuestro concepto con fundamento, que este era el medio mas exacto y mas claro de poderse enterar de la verdad, y formar su juicio sobre la opinion de los hombres políticos parlamentarios y de la del gobierno de S. M. Y parece, que además le escribió alguna carta detallada, de lo que con interés averigué, sobre la opinion en general de las diferentes clases de la sociedad, y de las diferentes fracciones políticas, para que pudiese así estar enterado y con verdad de todo lo que por acá pasó y pasa a su Hegada a Europa. Nos parece muy oportuna esta prevision, porque nadie como una persona tan adicta y allegada al general podia poner a este al corriente de lo ocurrido en su patria durante su viaje.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris 27. Alabrarse hoy en Paris la Bolsa los precios eran los siguientes: El 3 por 100 francés a 68-25. Los consolidados ingleses a 91 7/8. El interior español a 49. La diferida a 44. La pasiva a 19. El crédito mobiliario francés a 546. El crédito mobiliario español a 513. Mercantil 525. Ferrocarril del Norte 482. Las acciones del ferrocarril de Zaragoza a 572. Lombardos 608.

SENADO—SESION DE AYER 28.

Abierta la de este día a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. Presidente: Orden del día: Lectura del proyecto de ley de doña Isabel Suarez Ayeró.

Se lee y es aprobado sin discusión. El Sr. Presidente: Lectura del proyecto de ley concediendo vidad a doña María de los Remedios Salvador.

También se lee y es aprobado. El Sr. Presidente: Discusión del proyecto de ley concediendo prórroga a varias empresas de ferrocarriles.

Se lee la adición del Sr. Bruil y no se toma en consideración. Se lee el art. 2.º y dice:

El Sr. Calonge: Estamos en una de las cuestiones que anuncié en mi primer artículo, que es la de involucrar la prórroga con la de empalme y paralelismo de líneas, porque en este artículo no se trata de prórroga, sino de concesion de empalme de la línea de la empresa de Zaragoza a Alsásua desde las Casetas a Zaragoza; empalme que deberá hacer en el término de cuatro años.

En punto a derechos, diré que la compañía tiene un derecho y una obligación; el derecho era arrancar de Zaragoza y pasar a un puerto del Océano por el terreno que se la designara entre Alsásua é Irurzun; pero luego se dijo que arrancara desde las Casetas, ó sea a 13 kilómetros, y pasó por esto, pagando un peaje de la de Alsásua a la de Zaragoza; teniendo esto grandes inconvenientes, pues las Casetas será el punto importante, con perjuicio de Zaragoza.

El Sr. Barroeta y Aldamar: El motivo de la variación del trazado de la compañía de Zaragoza a Pamplona y Alsásua, fué por economía. Y si no tiene pies ni cabeza ese ferrocarril, es porque se espera la terminación de la línea del Norte; y aun cuando se concluya, diré que no se ira al Océano por el camino mas corto, porque el primitivo proyecto, que así lo disponia, ha quedado en suspenso por la de concesion de la empresa de las Casetas a Alsásua, y por eso no ha admitido la enmienda del Sr. Bruil; pues no quiere que pasados los cuatro años se haga con condicion, pues la comisión desea reservar al gobierno toda libertad. El Sr. Calonge: Entónces desearia que la comisión redactara el artículo de otro modo diciendo que pasados los cuatro años el gobierno se reserve el derecho de disponer de la línea si nó la hace la empresa. El Sr. Barroeta y Aldamar: Es innecesario hacer esa aclaracion porque el gobierno está en completa libertad.

Suscitada una cuestión sobre interpretación del reglamento acerca de inversion de turnos de palabra entre los señores Bermudez de Castro, Presidente y Roda, dice:

El Sr. Bermudez de Castro: El Sr. Calonge por no haber manifestado tomaba la palabra para rectificar, haprivado de hablar en contra a otro señor senador, y entrando

en la cuestión diré que este proyecto se ha traído a discusión por la iniciativa de un señor diputado, y al decir esto se prueba que no habia tanta prisa para traerle ni se habian apurado todos los recursos administrativos; las Cortes constituyentes fijaron el art. 22 para que no se muevan a cada paso los intereses provinciales, y así el señor ministro admitió en el Congreso el artículo que se discute hoy por razones de consideración a Zaragoza, yo creo que antes de todo está la ley.

El Sr. Barroeta y Aldamar ha dicho, y el señor ministro indicó también, que esto nó podia dar lugar a reclamacion alguna, y que la empresa de Madrid a Zaragoza no tenia derecho a esa línea; y yo creo que S. S. se equivocaba, y por eso opino que el Senado obra en este asunto como un cuerpo administrativo, pues vamos a resolver entre los cuatro que se creen con derecho a la línea en cuestión. Además inútil es esforzarse en demostrar la inconveniencia de variar las condiciones de las subastas, que es el código en estos casos, y la concesion de cuatro años para que la empresa de Pamplona haga ó nó el camino, es aplicar los cuerpos colegisladores de su derecho y facultades; y es indecoroso al país, porque al término de los cuatro años puede no convenir a la empresa de Pamplona. Debo, pues, acabar diciendo que vamos a establecer las líneas paralelas y sancionar este principio tan funesto, y a oponernos a lo informado por el Consejo de Estado, a quien no debemos desautorizar.

El señor ministro de Fomento: Como el Sr. Bermudez de Castro ha insistido en la no incumbencia del Senado en esta cuestión, tengo necesidad de volver a decir que sólo a los cuerpos colegisladores compete, puesto que no queria cargar con la responsabilidad de decretar la caducidad; y es extraño aprobada ya la totalidad se vuelva a hablar contra el espíritu que domina en la ley. Al cargo que ha hecho el Sr. Bermudez de Castro de no haberse agotado los trámites administrativos, no sé como contestar, cuando por otros se dice que favorecemos a las empresas cuyos trámites han reconocido el Congreso y el Senado.

Respecto a que yo no habia iniciado este asunto en el Congreso, diré a S. S. que cuando tuve el honor de entrar en el ministerio ya estaba reproducido por mí antecesor.

En cuanto a la aceptación de la indicación de la minoría de la comisión del Congreso, por consideración a la ciudad de Zaragoza, diré que no fué esto lo que pesó únicamente en el ánimo del gobierno, sino el proyecto que habia de un ferrocarril. Respecto al informe del Consejo de Estado, solo diré que este cuerpo solo niega el derecho; pero el gobierno le tiene el de conceder un camino a la empresa que mas convenientemente le parezca, como puede hacerlo el Senado; advirtiéndole que el actual no declara derechos anteriores sino le concede nuevamente por cuatro años.

El Sr. Bermudez de Castro rectificó. El Sr. Barroeta y Aldamar: El Consejo de Estado en su informe, aconsejó que se tuvieran en cuenta los derechos é intereses del Estado, y se prueba por una parte de ese escrito que el Sr. Bermudez de Castro no ha leído.

El señor marqués de Miraflores: Las palabras del Sr. Calonge me han preocupado y desearia que la comisión y el gobierno pusieran un correctivo, diciendo se reserve al gobierno las facultades generales que las leyes le conceden.

El señor ministro de Fomento: El perjuicio que se supone existe de tener que esperar cuatro años a la realización de este camino, se salva diciendo que no es este camino el único medio de comunicacion; no menoscabándose en lo mas mínimo las prerrogativas de los cuerpos colegisladores.

El señor marqués de Miraflores: Si el gobierno lo cree así nada tengo que decir.

El Sr. Calonge replica a la alusión del señor Bermudez de Castro y éste le contesta.

Se lee nuevamente el artículo 2.º y queda aprobado.

Se lee el art. 3.º y una enmienda del señor Ros de Olano, que retira, y leído otra vez no teniendo pedida la palabra ningún señor senador se aprueba.

Se lee el art. 4.º y es aprobado sin debate.

Se lee el art. 5.º y dice:

El Sr. Calonge: Se ha concluido la cuestión de prórrogas y tengo que pedir a la comisión si piensa admitir una observación, que es si está conforme en aplicar con igualdad la penalidad de la ley a todas las empresas, consignada en el art. 9.º Se pregunta si se aprueba el artículo, y lo es.

Se lee el 6.º y se aprueba sin discusión. Se lee el 7.º y una enmienda del Sr. Calonge.

El Sr. Presidente: Pasadas las horas de reglamento, se suspende esta discusión hasta el lunes y se levanta la sesión.

CONGRESO.—SESION DE AYER 28.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

A las tres fué abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Goicoerrotea (D. Roman): Ayer estaba en cama, cuando me avisaron que habia sido aludido. Vine pero ya habia terminado la sesión.

Doy en primer lugar las gracias a los señores Ulloa y Rascon por lo que dijeron en mi defensa, sobre todo este último, cuyas palabras fueron las que yo hubiera dicho.

A lo dicho por el Sr. Belda, de que cuando un diputado pide un expediente es porque tiene alguna duda sobre su legalidad, le contestaré que difiero de su opinion y que los expedientes pueden pedirse con otro objeto como yo lo pedi. Veo, pues, el señor Belda cómo puede pedirse un expediente sin tener la idea que espresó S. S.

Por último, el señor ministro de Marina, dijo ayer que sentia no verme aqui. Yo me voy a permitir preguntar a S. S. si está lo dijo creyendo que yo habia abandonado mi puesto de honor.

El señor ministro de Marina: Me levanto

únicamente a contestar al Sr. Goicoerrotea para manifestarle que no abrigué tal creencia ni mis palabras lo indicaron.

El Sr. Garrido manifestó que no habia firmado el dictamen del expediente sobre carbones por no haber tenido tiempo de estudiar los documentos que lo forman, por cuya razón se abstenia de hacerlo así como de formular un voto particular.

El Sr. Ribó escitó al señor ministro de la Gobernacion para que pudiese el oportuno correctivo al alcalde de Cariñena por el atropello ó abuso cometido con un regidor de la misma municipalidad.

El señor ministro de la Gobernacion: El Congreso comprenderá que yo no tengo conocimiento del hecho cuando no he dictado ninguna providencia. Yo prometí al señor Ribó que si el suceso es tal como se lo han contado a S. S., acordaré lo conveniente para que el alcalde de Cariñena comprenda que no debe abusar del ejercicio de su autoridad.

Dictámenes sobre peticiones.

Se leyó un voto particular del Sr. Navascués contra la petición de las corporaciones populares de Navarra, solicitando la construcción del ferrocarril de los Aldeides.

El Sr. Carrquiri impugna el voto, sosteniendo la conveniencia de la vía férrea solicitada para los intereses de Navarra, que el Sr. Navascués desconocia al presentar su voto, pretendiendo que la petición no pasase al gobierno, como proponia la mayoría de la comisión, sino que se declarase que no habia lugar a deliberar sobre ella.

El Sr. Navascués sostuvo la conveniencia de su voto, porque no creia conveniente que sobre la cuestión de los Aldeides se deliberase, en razón a que tales peticiones parecían como que querian ejercer cierta presión sobre la opinion y sobre el gobierno. Además declaró que su opinion era bien conocida en cuanto a la vía férrea en cuestión, cual consideraba como inútil y sin resultado para el desarrollo de los intereses de Navarra.

Se suspendió esta discusión, y se pasó a leer el dictamen de la comisión especial sobre expediente de carbones.

El Sr. Belda: No voy a ser un acusador sino un relator de lo que de este expediente se ha, según he podido deducir de la rápida lectura que de él he hecho.

Vino este expediente al Congreso por la iniciativa de los diputados de la mayoría, y cuando todos creíamos que íbamos a presenciar una disidencia de familia, vemos que esta ha desaparecido.

No quiero remontarme a la época de 1841 a 1846, porque entonces tendria que ocuparme de hechos que habria de calificar como malos.

Viniendo a 1858, vemos que el ministro, con el dictamen del Consejo Real en pleno, ve a la junta consultiva del almirantazgo, y contra lo que prescribe el reglamento de servicios públicos, manda que se subaste el ministro de carbon en la Habana, verificándose el acto de la subasta únicamente en aquella ciudad, y no en ella y en Madrid, simultáneamente, que es lo legal. Pero llega el año de 1860, y terminado el contrato acuerda el jefe del departamento de Habana que siga haciéndose el servicio, y se sigue haciendo por espacio de veinte meses, sin que haya quien dé cuenta de tan inalicable abuso. Mientras tanto se presentaba una casa inglesa ofreciendo hacer el servicio a un precio mas bajo que la casa Samá, y hemos perdido por consiguiente una cantidad respetable.

El señor ministro se dirige al jefe de aquel apostadero significándole su disgusto por no haber dado parte de la terminación del contrato; pero el director de armamentos y el de contabilidad del ministerio, no sabian que el servicio terminó?

El director de armamentos, a quien no conozco, sé que es el mismo que opinó contra el Consejo de Estado para que la subasta se hiciera únicamente en la Habana.

El publico cuando vea que el Sr. Samá es caballero gran Cruz, marqués y senador, recordará este expediente y no comprenderá tales mercedes sino como recompensas por vender el carbon mas caro que otros.

Resulta del expediente que el Tesoro público se ha perjudicado, por lo menos, en mas de tres millones de reales, calculando en sesenta mil toneladas las que se han consumido en los 20 meses que se ha hecho el servicio por el Sr. Samá, sin los requisitos legales, y en tres duros más de lo que hubiera costado cada tonelada.

Ahora ocupándome de lo dispuesto por el ministerio de Marina para la contratación legal de aquel servicio, observo que el párrafo tercero del pliego de condiciones no está claro ni determina que los carbones se depositaran en almacenes y sitios del Estado que tengan los muelles oportunos para el embarque y desembarque. También observo que para fijar el precio tipo para la subasta no se ha oído a la junta económica de la Habana, y esto debería haberse hecho, según marca el reglamento de servicios públicos.

No me propongo censar al Congreso, y no quiero estenderme mas. Solamente pediré que ese expediente pase al gobierno, conforme con la comisión; pero con la condición de que terminado que sea, vuelva al Congreso en la próxima legislatura para hacer un examen detenido de su resolución.

El Sr. Rascon: Aunque el Sr. Belda no ha hablado del dictamen, sin embargo diré que la comisión para darlo ha tenido presente que no hay responsabilidad para el ministro, y por consiguiente que el Congreso no estaba llamado a fallar sobre los funcionarios que pudieran ser mas ó menos culpables.

El señor ministro de Marina: No me considero aqui defensor ni inculpador de nadie, y por lo tanto los cargos que no han sido dirigidos al ministro no debo contestarlos.

Sabido es que el Sr. Samá ha suministrado siempre el carbon para el apostadero de la Habana, bien por contrata, bien como suministrados. Los precios han sido varios, desde 12 a 9 pesos tonelada, hasta que, por fortuna, en la subasta simultánea que man-

dé celebrar últimamente, hemos obtenido el cart on a 7 pesos.

Sobre este expediente debo decir que cuando aqui se habló de él por vez primera, ya el ministro habia puesto su correctivo, lo cual prueba que inmediatamente que conoci la ilegalidad del servicio, dictó las medidas oportunas para regularizarlo.

En cuanto al Sr. Samá, yo no lo conozco pero nada puedo decir de él, puesto que no es responsable de haber seguido haciendo un servicio para el que se ha creído autorizado. A él le pedian carbones, y él los daba. Esto es cosa natural del comercio, y yo veo que envuelva responsabilidad para dicho señor.

El cargo que me ha dirigido el Sr. Belda por no haber oído a la junta económica de la Habana, es fundado al parecer, pero no lo es si se tiene en cuenta que el asunto era de rápida resolución; y que no podia esperarse mes y medio para saber los datos de aquella. En cambio el gobierno, pidió informe a la comisión de marina en Londres, mercado principal de carbones, y con arreglo a estos informes fijó los tipos, que fueron acertados según nos lo ha demostrado la subasta.

Por lo demás, en este expediente hay faltas y perjuicios para el Tesoro; pero yo no puedo determinar quiénes hayan faltado. Lo que creo es que las faltas han sido mas bien hijas del celo por el mejor servicio que de otra causa. De todos modos se exigirá la responsabilidad a quien la tenga.

Por último, el Sr. Belda me ha hecho una petición, a la que únicamente puedo contestar que yo sé si será ministro en la próxima legislatura; pero aseguro a S. S. que este expediente se resolverá con la mayor premura, y que su resolución se hará pública para conocimiento del país.

El señor presidente del Consejo: Tengo que contestar a una alusión del Sr. Belda.

El Sr. Samá ha sido agraciado por S. M., por propuesta del ministro de Ultramar, para recompensar los servicios que ha prestado en la isla de Cuba. Yo puedo decir, que he conocido al Sr. Samá, y sé que ha hecho servicios a su país dignos de premio. Veo, pues, el Sr. Belda, cómo no se han dado las gracias que ha recibido el Sr. Samá, sin causa justa para ello, y a propuesta de la autoridad superior de la isla de Cuba.

El Sr. Calderon Collantes (D. Fernando): Conste que las mayorías en los gobiernos constitucionales son las mas interesadas en la publicidad de todos los actos de los gabinetes a quienes apoyan; y con arreglo a esta doctrina que yo he sostenido siempre, debo decir al Sr. Belda, que aunque S. S. y sus amigos hubieran dejado de hablar, yo hubiera iniciado este debate.

Conviene fijar un dato sobre este expediente, y es que la contrata celebrada en el año 1858, y que ha censurado el Sr. Belda, no fué dictada por la actual administración, y por consiguiente ninguno de los actuales ministros pueden ser responsables de aquel acto.

Ha dicho el Sr. Belda que tascurrieron veinte meses desde que terminó la contrata hasta que se dirigió comunicacion al apostadero de la Habana, preguntando por qué se seguía tomando carbon sin contrata. Pues bien, S. S. no ha sido exacto, porque la subasta terminó en noviembre de 1860, y la comunicacion del ministerio de Marina al jefe del apostadero, es de noviembre de 1861. Es decir, que trascurrió un año, y por lo tanto, no son los perjuicios para el Tesoro tan grandes como supuso S. S.

Cómo resultado de todo este expediente se ve que el señor ministro de Marina no tiene responsabilidad, y que la responsabilidad que se busca es la que naturalmente puedan tener determinados funcionarios.

Y por lo que hace al pensamiento del gobierno al nombrar senadores a grandes capitalistas y propietarios de Cuba, es un pensamiento político de alto interés, cual es el de ir asimilando en cuanto sea posible las provincias ultramarinas.

El Sr. Belda rectificó.

El Sr. Rivero Cidraque dijo algunas frases en pró, y terminadas, como habian pasado las horas de reglamento se preguntó si se prorrogaria la sesión y así lo acordó el Congreso.

El Sr. Sagasta: El Sr. Rivero Cidraque ha hablado en pró, para defender la casa Samá, y para atacar al gobierno, como si aqui se hubiese dirigido cargo alguno a la casa Samá.

No, Sr. Rivero, el Sr. Samá, si le han pedido carbon ha hecho bien en darlo, porque ese era el negocio, y S. S. al defenderlo ha dirigido cargos al gobierno que ignoraíamos.

Si el Estado no se ha perjudicado ni en un centimo, según el Sr. Rivero Cidraque, entónces ¿por qué ha venido el señor ministro de Marina a decirnos lo contrario? Esto quiere decir que el Sr. Rivero Cidraque ha culpado al gobierno de no saber lo que se dice.

Por todo lo que aqui se ha dicho, resulta que hubo una contrata fuera de las reglas legales, y que este gobierno lo aprobó. Si el gobierno que anunció la subasta tiene responsabilidad, el actual que la aprobó la tiene también. Pero la subasta terminó, y pasaron doce meses mas, hasta que el ministro supo lo que pasaba, y se apresuró a poner remedio.

¿Pero cómo viene aqui esta cuestión? Por la mayoría, sin que las oposiciones se mezclaran, porque vieron tal decision y celo en el señor ministro de Marina, que dejaron a su honradez y celo resolverlo. ¿Han sido los individuos de la mayoría lo mismo? Lo que hicieron fué estudiar el expediente y traer aqui la proposicion. Y una de dos: ó hallaron causa para someter al Congreso el expediente, ó nó la hallaron. Y si la hallaron, ¿por qué retrocedieron volviéndose atrás de su propósito? Yo los provooco para que lo digan, mucho mas habiendo de pormedio en este asunto la honra de un funcionario, quizá la de muchos.

De lo ocurrido en el seno de las sesiones, se deduce que el gobierno con la mayoría habian ya llegado a un arreglo. (El señor Escario pide la palabra). No me refiero al Sr. Escario, porque sé que S. S. no es de

los que se arrepienten. (El Sr. Goicoerrea D. Roman, pide la palabra).
Aqui resulta que no se sabe ahora sobre quien echar la responsabilidad, si bien la responsabilidad moral es del ministro, porque se ha estado faltando por doce meses a un servicio con dano de los intereses publicos. El ministro faltó por no enterarse de los asuntos de su ministerio. Además, ¿qué hacian los directores que no enteraban al ministro de que la contrata de carbones terminaba en tal fecha? ¿Debia el general del apostadero de la Habana participar el término de la contrata? pues tambien faltó, pero sin eximir de responsabilidad ni al director ni al ministro.

Y cuenta que al hablar de responsabilidad para nada ataca la honra personal de esos funcionarios: no era necesario hablar como se ha hablado de la honra del ministro de Marina. Nadie la pone en duda; pero se puede ser honrado y no ser útil para gobernar. No es una disculpa la honra de los funcionarios para disculpar sus torpezas. Si esto se hiciera seria dejar abierta la puerta para poder robar. (El señor presidente del Consejo, pide la palabra). He hecho todas las salvades, y repito que aqui no se ha robado; si otra cosa creyera lo diria; pero no podrá menos de conocer el señor presidente del Consejo que lo que digo es una verdad.

Yo reconozco que el señor ministro de Marina entró hace poco en el ministerio; pero aun así, no puedo eximir a S. S. de la responsabilidad.

Visto, pues, que hay responsabilidad para el gobierno exigirla. Esto es lo que el Congreso debe hacer.

El señor presidente del Consejo: Aunque sabemos que ciertos tiros no nos pueden herir, sin embargo, como S. S. ha dicho algunas palabras graves, me he levantado. Su señoría ha sido un cúmulo de contradicciones, y eso es consecuencia de que no ha visto el expediente. Ha hablado S. S. de culpas y cargos, y después de que no hay pruebas. Pues bien, por eso mismo pasa el expediente al gobierno, para que descubra si las hay y resuelva.

Por lo demás nuestros conciudadanos podrán acusarnos según sus opiniones políticas; pero no habrá uno solo que diga nada contra nuestra honradez en el manejo de los intereses públicos.

El Sr. Sagasta: S. S. ha convenido conmigo; una cosa es la honradez, que yo no pongo en duda; y otra es la torpeza por la que le exige la responsabilidad.

El señor ministro de Marina: Yo no niego que la responsabilidad de los actos del ministerio de Marina es mía, pero no con la latitud que supone S. S. Soy pues, responsable, pero mi responsabilidad es moral, y menor de lo que se cree si se atiende a que los servicios de marina se han hecho siempre de un modo especial, habiendo yo tenido la suerte de reglamentarlos.

Exijame la responsabilidad S. S.; yo estoy tranquilo. Es indudable que este servicio de carbones se ha hecho fuera de la ley; ¿pero está probada la culpabilidad criminal?

y si no existe, ¿no sería censurable que yo hubiese procedido de ligero hiriendo la honra de funcionarios probos? Por eso lo que he hecho ha sido encargar al presidente de la junta consultiva que examine y aclare los cargos a fin de conocerlos con verdad.

Rectificó el Sr. Sagasta, y puesto a votación el dictamen de la comisión fué aprobado por 100 votos contra 5.

Se aprobaron definitivamente tres proyectos de ley concediendo pensiones.

Se acordó que para la próxima sesión se avisase a domicilio y se levantó la sesión.

Eran las ocho y cuarto.

SEGUNDA EDICION

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Marsella 27. El enviado extraordinario de Austria en Constantinopla, tiene frecuentes entrevistas con el gran visir para ponerse de acuerdo respecto a cuestiones de las provincias slavas.

Belgrado 27. El comisario otomano y el nuevo bajá gobernador de la Ciudadela, han sido recibidos en audiencia por el príncipe Miguel. La opinion pública se pronuncia por la guerra.

Londres 27. Los franceses que tienen objetos en la exposicion, han ofrecido un banquete al príncipe Napoleon. Asistieron a él los comisarios reales. Lord Grandville brindó por el emperador. El príncipe contestó brindando por la Reina y por los comisarios.

Turin 27. Se han suprimido los pasaportes entre Italia e Inglaterra.

El Sr. Crispi pidió explicaciones en la Cámara al gobierno sobre haber mandado a un emigrado veneciano que marche a la isla de Cerdeña. Ratazzi contestó que la ley autoriza al gobierno a designar el punto que han de ocupar los emigrados que reciben pensiones del Estado.

Paris 27. Los discursos de Favre y Billault ocuparon ayer toda la sesión, y hoy llenan todo el Monitor. El ministro orador estuvo muy moderado respecto a España, y al atacar a Prim lo hizo en términos muy decorosos. Leyó dos cartas del conde de Reus al almirante Jurien de la Graviere. Concluyó declarando que los franceses no regresarian de Méjico sin haber conseguido el objeto para que han ido.

El Pays de esta tarde hace grandes elogios del discurso de Favre en un artículo firmado por Peyrat.

Es falso que el gobierno imperial haya pensado en establecer un campamento cerca de los Pirineos, como dice La Independencia Belga del 26.

La sesión del Congreso terminó ayer a

hora bastante avanzada para concluir el asunto del expediente de los carbones, como nuestros lectores verán en el lugar correspondiente. Las sesiones quedan suspendidas por ahora, habiéndose anunciado ayer por el señor presidente que para la primera se avisará a domicilio.

El distinguido escritor D. Leon Galindo de Vera, oficial auxiliar de la direccion general de hipotecas, ha obtenido el primer premio de la real Academia de la Historia, como autor de la mejor Memoria presentada al concurso científico de este año. La Academia, en la sesión que celebra hoy, hará la adjudicacion del premio.

Parece que el gobierno de Inglaterra se ha dirigido al de España, por conducto de su representante en Londres, manifestando el deseo de que a la distribución de premios a los expositores que ha de tener lugar el día 11 de julio próximo, concurren un príncipe español que acompañe al duque de Cambridge en tan solemne acto. Creemos que igual indicacion se ha hecho a los demás gobiernos de las naciones expositoras. Hallándose en Inglaterra para esa fecha el infante duque de Montpensier, parece lo probable que sea el designado para asistir a la ceremonia.

S. M. la Reina adelanta tan rápidamente en su restablecimiento, que es probable que mañana pueda ya dejar el lecho.

Parece positivo que la familia real marchará a la Granja tan luego como S. M. pueda ponerse en camino; pero aun no se sabe si en efecto para el otoño se verificará el viaje a Andalucía.

En los primeros días del mes próximo se verificará en el lindo pueblo de Zarauz el enlace de la heredera de los duques de Villahermosa, condesa de Luna, con el conde de Guauqui; marchando después los novios para Inglaterra y Francia.

Han sido nombrados delegados del gobierno en el ferro-caril de Zamora, el marqués de la Isla, y en el de Leon a Ponferrada, D. Gabriel Estrella. El sueldo de estos cargos es el de 20,000 rs.

No tenemos noticia alguna de la que dá un corresponsal de un periódico de provincias, de que el Sr. Ibarra, intendente del real patrimonio, va a cesar en el desempeño de su cargo, y que S. M. el rey se encargará directamente del despacho de los asuntos correspondientes a la intendencia.

Parece que el duque de Valencia permanecerá aun en Madrid hasta que pueda ofrecer sus respetos a S. M. Parece no tiene decidido el punto donde pasará hasta el otoño en que regresará a esta corte.

A las noticias que ayer dimos sobre el expediente de carbones, debemos añadir que el servicio se hacía, no al precio de 10 pesos por tonelada, sino de 9 pesos 80 céntimos, y que además de la Francia, la Ingla-

terra y los Estados Unidos, que tienen la misma contrata que la España con la casa de Samá y a los mismos precios, surte dicha casa de carbones a los v. pores de la compañía de Lopez, cuyo interés privado de seguro habrá buscado las mayores ventajas posibles.

Segun La Epoca, todas las noticias que han dado ciertos corresponsales de la prensa de Barcelona sobre los trabajos que hace el general Narvaez para volver al poder, son infundadas, porque el duque de Valencia se abstiene de toda gestión política y se ha mantenido en una actitud muy reservada durante su permanencia en Madrid.

Anoche a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Cádiz 28.

Ha llegado el vapor-correo de Canarias con noticias de Tenerife del 24. A esta fecha no ocurría novedad en aquellas islas. El vapor Isla de Cuba llegó con setenta y una horas de navegacion, y traía un soldado muerto en la travesía. Continuó su viaje a las Antillas. El día 10 salió de aquellas islas el vapor San Anselmo para Fernando Poo. Paris 28 (por la tarde).

El paquebot-correo que salió de Veracruz el 4, es esperado el lunes 30 en Southampton.

Las últimas noticias de Haití, anuncian insurrecciones en muchos pueblos de aquel territorio.

Anuncian de Washington que va a ser enviado a Madrid el Sr. Koerner en calidad de ministro plenipotenciario.

DIARIO DE MADRID

Santos de hoy.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.

Cultos.—Cuarenta Horas en la parroquia de San Pedro, donde se celebrará al santo apóstol su titular con misa mayor y sermón que predicará el Dr. D. Juan Barbero, y por la tarde completas y reserva.—En la pontificia y real iglesia de Italianos se celebrará la fiesta de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo con misa solemne de pontifical y panegírico que hará D. Eugenio Almor y Palafox, y por la tarde completas y reserva.—Tambien se celebrará en el hospital de presbíteros seculares naturales de Madrid, al apóstol San Pedro con misa mayor a las diez y manifiesto y sermón que predicará D. Angel Greño y Fernandez, y por la tarde a las siete completas y reserva.—En las parroquias San Isidro y capilla real habrá misa mayor, y en el hospital de los Irlandeses, calle del Humilladero, se celebrará la fiesta del Santísimo Sacramento con misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Tristan Medina, y por la tarde completas y visita de altares.—En la iglesia de San Antonio del Prado tambien se hará función al Santísimo Sacramento con visita de altares, siendo orador D. José Sevina.—Prosiguen las novenas del Sagrado Cora-

zon de Jesus y predicarán por la tarde en las Trinitarias D. Pedro Palomeque, y en Santo Tomás D. Patricio Páramo.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

Hoy a las cinco de la tarde saldrá de la parroquia de San Sebastián la procesion de Minerva por las calles de Atocha, Relatores, Magdalena, Leon, del Prado, plaza de las Cortes, Carrera de San Gerónimo, Principe, plazuela de Matute, a volver por la de Atocha a la parroquia. De varios balcones del tránsito se arrojarán composiciones poéticas dedicadas al Santísimo Sacramento. Por la mañana se pondrá de manifiesto a S. D. M. a las ocho, y a las diez habrá misa mayor con sermón.

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy.—Para da: Toledo y Barcelona.—Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: señor teniente coronel segundo comandante de Toledo D. Juan Piñilla.—Jefe de día: señor comandante capitán de Figueras don Luis Rodríguez, por atrasado.—Visita de Hospital: Figueras.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

BOLSA-COTIZAC. OFIC. DE AYER 28.

Table with 4 columns: Factos publicos, Ult. pre., De junio de 2,000, Ult. pre. Rows include 3 consos. al cont., Idem a fin de mes, Id. a fin del mes, Id. a fin del prox., Idem de segunda, Personal, Carreos, De abril de 2,000, Idem de 2,000.

ESPECTACULOS DE HOY.

Eliseo Madrileño.—Esta sociedad celebra gran baile a las siete con fuegos artificiales.

El Ariel.—Paseo de la Castellana.—Baile campestre a las cuatro de la tarde.

Plaza de toros.—En la tarde del día 29 se verificará (si el tiempo no lo impide), una media corrida extraordinaria.

ANUNCIOS.

SE HAN PERDIDO OCHO CUPONES De la deuda consolidada: cuatro de la serie A números 20,189, 2,013, 20,191 y 20,200; dos de la B números 2,248, 2,249; uno de la C número 1,359; uno de la D número 3,603.—Dos de la diferida, uno de ellos de la serie A número 22,364 y otro de la C número 13,730.

La persona que los hubiere encontrado se servirá entregarlos en la calle del Espeso, núms. 9 y 11, cuarto tercero de la izquierda, donde se le dará una buena gratificación; teniendo presente que se ha dado aviso a la direccion de la Deuda para los efectos consiguientes.

Remy tenía mil cosas que contar a Voltart y a Segismundo, pero lejos de buscarles, les evito para irse a soñar con su felicidad. Voltart y Segismundo no se lo estorbaban: siguiendo las instrucciones de la condesa, se fueron a recibir a las señoras que comenzaban a llegar.

La Villa-Crillon empezó a poblarse con los nobles convidados de la castellana. Algunas familias habían andado sesenta leguas por asistir a la fiesta. La marquesa de Arvelles abandonaba su quinta para venir espresamente a pasar ocho días en París: como se estaba en el rigor del verano, esto era casi un sacrificio, y como tal debía estimarse. El general Roqueville y su hija Aglaé llegaban de la Turena. Otras señoras habían abandonado las aguas. La duquesa de Montprieux con su cómoda y preciosa casa de campo; traía consigo a sus hijas y a sus nietas. Una infinidad de condes, duques y marqueses, unos con sus hijos, otros con sus mujeres, arribaron de las cercanías de París.

París tambien daba su contingente de convidados.

Anteül estaba representado por algunos felices vecinos, entre los cuales debemos mencionar especialmente a lady Standfield y sus sobrinas, adorables mis, blondas como los rayos del sol.

Y por último, nuestro conocido, el embajador de Inglaterra; tambien fué presentado aquella misma noche a la castellana. El famoso lord Plent, el intrépido turista, que venia de pasar muchos años recorriendo las dos Américas en todas direcciones.

—¡Cielos! ¡lord Plent aqui!... murmuró lady Standfield, al aspecto de su escéntrico rival en las obras de Godot.

Martinot y Molter fueron exactos. Johannet llegó por fin, conduciendo a la Bethsabé y a su prima Dinah, la joven trágica, tan impacientemente esperada.

La condesa después de haberlas hecho el mas lisonjero recibimiento, dijo a Saint-Max:

—Os ruego que seáis el caballero y el círculo de estas damas, hasta que empiece el concierto.

Otra vez se vió precisado a obedecer.

—La condesa, se decía para sí con muy mal humor, me hace pagar bien cara su soirée. Anda con Dios! continuó a discrecion de cualquiera. Todo el mundo me pone a contribucion. Virrum esplota mi bolsillo, la señora aya mi talento, la de Essorles mis relaciones en el mundo artistico... Y sin embargo, es preciso que me sonría, que esté amable!...

La Bethsabé encontró a Saint-Max insolente hasta el fastidio: Johannet, por el contrario, le pareció encantador. Además, bien

pronto se vió rodeada, como su prima, de una turba de jóvenes elegantes.

La orquesta tocaba ya una pieza al aire libre.

A las diez se pasó al salon.

A Remy, cuyos desvarios callaromos, le arrancaron de su meditacion los criados, que recorrian el jardín anunciando que el concierto iba a empezar. Las señoras, y los mas eminentes personajes, ya habían tomado asiento.

Un magnífico piano por un lado y una arpa del otro, separaban del público a los artistas.

Cual si fuera un instrumento de tortura, al ver el piano, Remy palideció. Su vista encontró la mirada oblicua de Saint-Max, y hasta sorprendió sobre sus labios una burlona sonrisa.

—¿Quién acompaña?... preguntó en voz alta el crítico, convencido de que sería Remy.

A esta pregunta, un músico de la orquesta se adelantó: Remy respiró libremente: Saint-Max volvió la cabeza.

Julietta, que bella entre las mas bellas y graciosa entre las mas graciosas, estaba sentada en traje de baile en primera fila, no podia ver a Remy, pero sí a Saint-Max que se había colocado en el ángulo, entre el piano y la primera fila de sillones. No obstante, al ver el juego de su fisonomía comprendió todo y dijo algunas palabras al oído de Pelagia, que si el crítico hubiera podido escucharlas, de seguro le hubiera agradado de bien poco.

El caballero Du-Vernais y Segismundo estaban al lado de Saint-Max; Garnetier y su yerno confundidos entre la multitud; la señora Garnetier al de su hija, y Julietta ya sabemos que ocupaba la derecha.

Saint-Max, pues, no veía al armador, y no reconoció a su mujer, a quien había visto rara vez, y esto hacía mas de diez años. Una maliciosa casualidad acreció a lord Plent y lady Standfield. Cambiaron por consecuencia el mas hostil saludo con la mas perfecta amabilidad.

Segun el programa, Johannet debía empezar, y así lo hizo, cantando con voz sonora la Torre del Moro, su obra favorita.

Segismundo y Voltart se acordaron de haber oido alguna cosa muy parecida. Remy, menos olvidadizo, hubiera podido decirles donde se había inspirado el baritono compositor.

La romanza fué cubierta de aplausos.

La Bethsabé se adelantó entonces.

La inevitable pieza italiana fué aplaudida con furor: hubo palmadas y bravos sin cuento. Lord Plent y lady Standfield se señalaron por sus muestras de aprobacion.

nombre en su delirio? La señora Simian me lo ha dado a entender claramente. ¡Oh! ¡sí, me ama!...

Y la declaracion que todavia estaba temiendo, la deseaba: casi estaba tentada por provocarla.

—¿Es solo su timidez quien le retiene, ó estará inquieto, celoso tal vez de las asiduidades de Saint-Max? ¡Oh! ¡nada tiene que temer de ese hombre, porque le desprecia!... Podrán obligarme a que acepte otro esposo, pero el caballero Du-Vernais no me obligará a que me una a él cuando conozca sus maldades.

Cinco minutos se habían pasado de este modo. Felizmente, la señora de Lery, que caminaba con la lentitud propia de su edad, se detenía de cuando en cuando. Julietta y Remy se detenían tambien, y por un comun acuerdo mantenían así la misma distancia que los separaba de Garnetier y la buena señora.

Ambos sufrían y ambos encontraban placer en aquel sufrimiento, que no trataban de acortar.

Dos veces intentó Julietta romper la primera el silencio, y dos veces se detuvo su voz en la garganta. Remy conocía que estaba atado y que su mudéz se hacia ridicula: ardia en deseos de hablar con su joven compañera; ¿pero cómo decir majaderias, insulseces, cuando el corazón está lleno de un solo pensamiento, a quien ni se puede ni se quiere hacer traicion, y en los labios no hay mas que una palabra que se ha jurado no pronunciar?

¿Cómo en tales circunstancias empeñar una conversacion venal ó frívola? ¿Cómo ponerse a hablar de la fiesta, de la hermosa noche que la favorecía, ó de las modas de la estacion?

Las bellezas del campo, la frescura de la noche, el brillo de las estrellas que centelleaban en el puro azul del cielo, podrian servir para que empezaran una conversacion Segismundo con Pelagia ó Voltart con la condesa; ¿pero Julietta y Remy podian por tan poca cosa romper con sus secretos pensamientos?

De repente, casi a un tiempo, murmuraron algunas confusas palabras, y a un tiempo dejaron la frase cortada.

Remy intentó espresar las emociones de sorpresa y alegría que había experimentado.

Julietta empezó por estas palabras:

—De seguro, Sr. de Santoria, no esperaba...

Pero cesó de hablar y escuchaba: Remy no tuvo mas remedio que seguir.

—¡Nadie en mi lugar hubiera podido es-

perar tanta ventura! Encontrar aqui todo lo que amo en el mundo...

Estas pocas palabras las pronunció temblando. Su escésiva timidez tranquilizó de nuevo a Julietta.

—Nuevos amigos me han acogido con una benevolencia tan inmerecida por mi parte...

—Caballero, dijo la joven, se me figura que sois demasiado modesto. Nuestros amigos no han cesado de hacer vuestro elogio. Antes que os presentéis ya os habían conquistado todos los corazones. Lo han hecho a porfia. Os aseguro que todos estábamos encantados de oírlos.

—Señorita, si mis amigos no hubieran disfrutado la verdad, me hubieran acusado cuando menos de injusto y de ingrato.

—¡Ingrato! interrumpió Julietta. ¡Oh! ¡no sufriria que nadie me hablase así de vos! Ingratos son los que os persiguen, y a esos los despreciamos, no lo dudeis; y si las consecuencias sociales nos obligan a tratarlos políticamente, el corazón, al menos, no toma ninguna parte.

Remy no podía comprender que Julietta aludía a Saint-Max.

—Segismundo y Voltart, que han hablado delante de vos de las imprudencias de mi primera juventud, nada han dicho de mis faltas para con ellos. Los he acusado de frialdad conmigo, y bajo la impresion de una cólera irreflexible dudé de su sinceridad y hasta hice la locura de huir de la amistad de Segismundo. Esta falta es bien reciente; pues bien, en lugar de resentirse, me prodigan sus elogios, me tratan como a un hermano, y a ellos debo la dicha de ser en este momento vuestro caballero.

Esto no era mas que pura galanteria: Julietta lo conoció y cobró animos.

—Os acusais con una franqueza que merece otra igual. Vuestros amigos han hablado de vuestra fuga y hasta se han quejado de ignorar dónde os ocultabais... ¿Sabéis que la fiesta de hoy se ha retardado ocho días?

—¡Por mi culpa! lo sé, señorita, y por ello debo mil excusas a la condesa y a todos sus amigos.

—¡A nadie! caballero, ¡a nadie! Al contrario, nosotras somos las que os debemos el hermoso cielo de esta noche. El sábado último llovía a torrentes. Vuestra buena estrella, ya lo veis, ha alcanzado a todo el mundo.

—Mi buena estrella brilla esta noche por la primera vez, dijo Remy con una voz conmovida.

—Decididamente, observó Julietta, cuyo jovial carácter se manifestó por un instante, tenéis razon, sois un ingrato... para con

BOTICA.—SE VENDEN CON EQUI- dad los efectos de una botica. Dara ra- zon el portero de la casa, núm. 8 de la calle de Chinchilla.

PIANO DE COLA.—SE VENDE UNO casi nuevo y de uno de los mejores au- tores ingleses. Dara razon el portero de la casa calle de Peligros, núm. 9.

GRAN REBAJA Y GENERO SUPE- rior.—100 cartas, 100 sobres, lacre, plu- mas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta- plumas y una falsilla, todo por 12 rs., antes 15 rs. Se regala un par de gemelos. Plazue- la de Matute, núm. 4 nuevo. Almacén de pa- pel de Carretero.

EL FIN DEL MUNDO CONSIDERADO Como probablemente muy distante de la época presente, ó sea impugnacion razoha- da, fundada en la Sagrada Biblia y en la historia de los principales argumentos que se aducen para probar la proximidad del juicio final, por D. R. G. y M.

Publicase con licencia de la autoridad eclesiastica. Las personas que deseen adquirir un ejem- plar de la citada obra, lo recibirán franco de porte por el correo; remesando doce se- llos de la correspondencia de á cuatro cuar- tos, bajo la cubierta siguiente: A D. Manuel Gal.—Calle del Hospital, nú- mero 15, piso cuarto.—Barcelona.

GRAN NOVEDAD EN PLUMAS ME- tálicas, surtido de doscientas clases; se recomiendan tanto por su economía como por su buena clase. Se sigue dando el equi- po de escritorio, todo fino, en 16 rs., sea azul, blanco ó de luto; ademas infinidad de objetos sumamente baratos en lo mismo; hay la acreditada tinta de Berlina para escri- bir y copiar lo escrito y otras varias. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

PLANCHADORA.—CALLE DE LA Luna, núm. 5, cuarto cuarto. Se planchan camisolas á real; enaguas fuerte como una tabla, á 2 y 2½; vestidos rizados y demas á precios convencionales.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.— Por especiales circunstancias, van á reali- zarse desde hoy, dos cajas de chaconadas francesas de última novedad á 2½ y 3 rs.; nanceaus y batistas estampadas, de 7 á 4 reales; baretes con flores, y otros con volantes de seda, á 2½ y 3 rs.; foular en cortes de volantes, á 4½ y 5 rs.; trajes de glase á disposicion á la mitad de su va- lory; lenceria para sábanas de todos anchos, y para camisolas desde 6 rs. en adelante. Postigo de San Martin, número 22, próximo á la de Jacometrezo.

DILIGENCIAS DE LOS CAMINOS De Valladolid del Norte de Madrid á Bayona por Valladolid, Burgos, Vitoria y San Sebas-

tian en treinta y cinco horas.—Este servi- cio que se inauguró en 1.º de mayo último, está suficientemente acreditado por la cele- ridad de sus viajes, la precision de sus lle- gadas en combinacion con el ferro-carril á que pertenece, y el esmero con que es aten- dido por sus empleados. A los viajeros de berlina é interior les corresponde asiento de primera clase en los trayectos de ferro-carril. Se darán cuantos pormenores se deseen en Madrid, Puerta del Sol, núm. 9, despacho central de los caminos de hierro del Norte.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

LOTERIA MODERNA.

ESTRACCION DE AYER.

Números tomados al oído.

Con 50,000..... 6.080 Con 20,000..... 24.942

Con 1,000 duros.

21.992 13.117 27.105 21.418 17.999 13.919 24.773 2.584 17.380 19.717 30.258 22.709 17.291 4.002 6.666 10.312 6.514 30.063

Con 500 duros.

23.500 12.637 26.185 19.233 10.743 26.866 15.969 19.573 17.432 11.435 12.327 13.910 18.793 1.491 5.050 2.250 30.268 3.717 22.754 2.456

Con 100 duros.

6.636 8.964 1.669 9.290 9.353 18.127 22.391 5.325 17.274 30.881 1.685 22.473 7.527 14.784 4.25 31.427 16.053 11.817 27.368 17.927 4.406 2.044 17.102 19.830 25.224 10.066 7.529 11.983 22.273 10.024 24.899 20.613 20.306 31.383 20.330 13.815 16.372 10.145 7.374 4.147 26.219 25.785 23.844 18.892 7.301 10.550 24.615 2.521 16.978 9.254 14.421 20.053 5.786 30.481 10.375 14.202 13.520 22.042 28.299 18.079 25.088 12.774 16.900 21.891 31.708 4.567 16.571 17.616 3.705 19.927 16.682 6.592 31.174 24.590 1.514 4.878 18.640 2.006 1.886 23.571 8.478 9.974 11.274 26.202 1.488 6.095 21.786 26.380 26.249 11.876 21.027 13.350 23.225 29.033 18.089 10.187 31.384 24.103 25.068 28.242 29.302 17.362 1.316 23.296 16.131 2.192 7.736 12.682 7.603 12.142 26.213 13.491 29.418 8.278 18.542 30.861 892 27.833 9.953 1.549 28.521 29.023 12.072 23.101 22.168 14.392 9.454 10.074 23.566 9.903 15.709 15.900 14.993 27.118 13.996 19.280 13.193 20.055 18.972 25.435 5.944 21.867 18.717 24.050 1.020 12.918 15.035 12.263 26.279 20.636

Con 100 duros.

23.640 14.019 4.669 19.144 15.519 20.261 30.436 2.003 30.323 19.922 29.333 2.701 13.028 29.401 31.391 19.800 28.058 24.884 7.805 6.600 28.441 7.724 20.071 12.043 8.865 7.20 12.265 7.609 3.823 18.843 4.810 13.167 26.101 14.885 14.712 11.522 4.848 4.742 25.112 7.461 27.826 16.822 9.653 6.034 5.86 29.861 22.157 3.463 9.385 1.627 30.409 3.980 23.409 23.388 20.681 5.736 11.620 25.916 1.385 7.263 22.459 21.249 4.933 24.925 10.093 22.537 10.600 30.234 16.472 18.367 7.99 11.991 3.948 174 10.253 31.329 7.698 10.028 989 11.807 20.509 2.046 27.727 8.205 24.336 29.891 5.244 4.439 17.880 10.332 12.664 30.852 9.344 3.309 1.827 8.036 3.084 31.811 6.033 6.670 3.828 2.433 23.271 31.949 17.394 4.710 20.333 9.935 21.908 12.730 14.702 17.722 23.936 27.695 3.836 20.296 20.785 13.436 30.675 9.404 21.142 1.079 19.868 11.419 8.51 2.390 27.956 26.097 14.910 16.171 25.457 10.904 25.110 24.736 17.525 17.277 3.631 30.187 30.100 27.438 9.746 5.746 5.95 23.062 11.576 4.299 14.990 25.115 5.035 13.667 4.019 21.232 19.114 9.346 10.773 14.440 9.714 15.979 28.720 19.331 20.566 21.970 7.835 17.156 1.169 23.167 13.935 9.691 18.504 29.230 21.667 22.110 20.344 7.159 699 18.781 18.273 25.445 7.428 20.062 30.980 5.235 10.353 3.864 18.060 13.966 5.480 8.004 3.348 30.087 26.655 1.506 27.834 30.458 29.198 11.521 21.739 21.385 2.271 7.392 4.896 15.692 15.427 9.211 20.064 20.555 8.322 19.838 7.307 31.706 3.767 5.050 4.043 6.784 16.366 11.649 13.114 5.776 15.752 14.528 22.377 27.603 9.992 23.446 15.062 23.777 7.092 26.127 2.070 25.009 8.422 5.312 6.819 3.176 11.814 28.409 13.547 26.071 31.599 22.769 7.948 5.490 31.664 31.987 27.556 1.017 14.868 15.895 3.254 6.049 30.298 5.365 27.384 24.494 27.205 8.639 16.268 28.614 15.022 22.010 18.443 7.624 26.522 11.551 20.886 10.704 22.763 2.937 8.954 29.475 30.932 10.833 26.368 11.370 25.949 16.150 19.294 4.705 13.397 14.094 13.336 21.519 26.707 27.520 21.392 22.969 3.85 2.758 13.318 10.696 17.893 26.459 4.731 31.536 27.705 11.359 19.512 2.110 25.633 30.876 14.194 26.120 2.496 15.719 21.462 15.060 10.812 22.637 31.982 28.677 26.762 22.918 20.919 14.223 14.554 3.798 19.806 14.189 10.351 16.284 17 8.288 17.945 17.605 14.435 20.631 23.376 12.383 6.061 22.767 10.788 19.432 14.962 30.687 21.044 7.462

Con 100 duros.

22.798 30.961 28.147 2.430 2.427 4.634 23.956 27.457 25.198 4.984 17.178 6.265 15.196 7.170 22.486 4.715 18.053 8.122 25.182 27.040 2.064 27.920 25.567 31.777 2.257 6.513 3.343 15.466 7.616 24.589 16.070 6.830 15.558 28.890 18.864 19.330 13.281 6.347 14.492 30.457 3.037 19.787 15.345 26.493 20.696 11.047 2.878 14.334 26.079 4.463 10.987 12.285 5.685 30.698 28.338 5.162 13.044 6.640 1.477 5.608 22.869 2.651 31.891 24.126 3.682 16.786 26.849 9.305 18.393 12.105 11.261 4.290 737 30.843 12.847 6.85 18.462 31.356 7.070 11.319 9.169 13.477 11.111 18.523 2.384 14.104 26.792 9.351 899 22.133 9.194 21.243 14.028 6.886 5.470 2.916 12.583 11.237 31.654 12.229 9.527 12.697 15.506 14.381 12.110 30.092 8.943 5.10 14.857 4.17 10.082 19.009 30.410 13.961 3.055 19.862 29.942 12.102 27.316 9.195 2.594 4.243 16.194 27.767 21.001 5.275 9.698 21.484 3.868 2.477 15.638 23.260 3.217 5.453 10.094 10.344 912 23.700 11.067 30.404 10.514 13.020 30.167 27.391 26.319 5.934 17.461 19.145 23.650 11.004 24.003 11.237 31.654 12.229 9.527 12.697 30.959 12.531 23.757 13.143 21.673 18.483 10.839 1.605 5.463 28.132 19.847 17.627 30.278 9.843 27.929 21.944 23.287 12.534 2.349 8.799 17.882 5.666 18.347 7.333 11.500 26.397 18.198 21.595 21.807 19.924 9.547 14.509 4.414 24.087 11.818 11.504 18.161 9.320 21.966 3.532 5.710 12.409 22.467 29.223 21.244 10.467 28.377 4.490 24.003 23.873 10.270 12.174 30.659 25.702 28.749 10.358 2.122 25.569 25.227 22.079 7.239 29.041 16.622 5.806 12.351 17.786 22.547 20.209 10.133 31.317 30.681 4.335 10.436 28.007 13.229 20.733 8.767 28.284 23.207 27.486 4.502 17.824 9.098 29.040 26.363 20.193 25.654 10.457 2.510 13.061 5.548 4.537 28.322 20.192 14.678 31.325 8.022 14.746 28.456 5.285 12.291 15.487 2.695 16.882 4.900 20.903 8.525 29.888 19.294 4.705 13.397 14.094 13.336 21.519 26.707 27.520 21.392 22.969 3.85 2.758 13.318 10.696 17.893 26.459 4.731 31.536 27.705 11.359 19.512 2.110 25.633 30.876 14.194 26.120 2.496 15.719 21.462 15.060 10.812 22.637 31.982 28.677 26.762 22.918 20.919 14.223 14.554 3.798 19.806 14.189 10.351 16.284 17 8.288 17.945 17.605 14.435 20.631 23.376 12.383 6.061 22.767 10.788 19.432 14.962 30.687 21.044 7.462

Con 100 duros.

27.544 20.582 11.940 29.164 28.878 15.224 20.518 26.648 28.390 18.190 22.081 6.448 6.087 26.234 12.093 24.378 25.531 25.538 17.450 20.636 7.919 4.902 1.133 10.434 26.314 13.653 7.398 3.609 14.976 14.697 25.945 25.360 8.604 19.350 17.987 7.356 11.796 5.601 25.469 24.508 2.134 6.042 5.094 1.049 14.278 18.611 12.278 2.475 9.977 3.146 13.077 9.036 18.955 20.244 14.820 22.180 16.902 10.151 14.208 3.890 10.293 24.028 25.238 28.110 30.413 30.045 104 8.842 28.547 29.451 3.692 3.606 4.625 9.981 906 1.761 8.893 9.441 7.641 5.03 14.044 24.457 8.46 31.337 10.830 1.438 17.937 1.219 20.575 21.229 1.390 26.492 14.900 18.166 2.871 31.102 21.722 3.158 21.008 24.932 17.267 8.642 17.779 2.367 12.766 6.325 1.026 21.096 13.789 10.075 5.343 28.595 27.046 30.770 4.404 2.710 24.224 9.318 17.826 13.768 880 16.911 8.386 10.326 26.895 22.913 13.810 27.807 25.189 28.067 9.079 10.756 11.462 6.764 1.537 14.480 17.014 12.071 9.507 29.076 29.986 25.312 19.649 31.095 28.136 15.394 22.661 1.264 23.937 8.414 20.092 4.552 26.366 21.475 9.499 2.939 17.486 16.977 14.067 27.452 26.543 21.974 18.417 28.211 30.952 18.783 2.386 8.092 10.960 24.113 24.962 14.113 27.320 11.215 18.926 31.463 23.492 5.332 22.339 5.535 19.528 27.279 12.417 12.641 2.614 734 20.253 3.123 110 26.217 13.981 23.642 19.617 12.648 19.947 31.407 27.486 22.350 7.875 17.904 24.659 4.901 3.216 14.925 4.302 14.770 7.467 22.208 25.201 8.546 13.130 21.090 31.390 7.202 8.913 5.626 5.372 8.935 12.407 6.619 12.399 4.643 13.995 7.648 279 25.224 11.494 25.907 18.830 15.288 21.168 25.326 23.640 27.879 2731 9.380 20.935 4.929 9.758 11.208 10.428 30.240 22.657 6.316 22.862 30.033 21.995 29.223 2.293 12.236 12.504 30.140 22.377 10.407 18.016 14.209 28.834 3.489 22.431 10.341 30.059 22.020 4.585 18.349 26.314 25.413 25.054 6.693 12.895 5.063 29.476 13.913 31.018 4.318 11.887 15.389 589 7.960 3.566 21.460 8.554 16.304 28.982 26.074 13.856 14.501 4.527 10.963 26.990 19.535 18.175 29.644 16.500 6.673 13.707 24.774 11.914 26.303 5.449 3.905 20.301 32.018 21.023 24.133 8.449 15.986 22.814 18.356 10.973 21.310 1.005 22.605 14.203 22.627 31.569 1.399 15.523 13.918

Con 100 duros.

6.444 23.832 22.977 643 5.485 22.004 33 27.728 20.021 6.951 19.111 20.085 8.273 22.703 19.147 21.048 6.226 25.577 8.730 23.948 30.370 28.379 23.596 4.932 31.066 5.689 27.892 26.206 1.123 30.644 22.825 5.484 27.699 30.425 6.431 15.417 13.727 17.483 9.697 28.932 13.146 5.073 20.690 114 30.988 1.618 22.822 9.174 9.993 21.472 29.610 3.422 3.782 24.552 21.307 11.388 27.881 27.149 3.889 27.739 28.664 8.680 15.375 2.582 23.354 15.143 23.603 31.887 5.753 24.782 310 26.385 618 7.337 17.287 20.426 28.993 29.024 24.353 2.338 3.862 4.183 11.668 15.126 3.370 23.106 13.908 27.580 27.527 26.704 2.141 18.963 23.755 11.775 13.686 26.644 493 5.432 17.445 24.166 8.804 3.257 17.184 20.400 5.466 30.361 10.980 2.677 16.857 16.392 16.880 31.523 8.843 95 29.050 16.787 17.867 27.219 16.686 9.026 27.141 22.665 18.594 14.894 13.642 12.513 21.411 84 31.548 17.393 14.490 29.693 22.782 31.694 26.426 22.501 3.307 31.334 20.559 11.999 16.451 31.088 11.598 11.483 17.820 21.951 670 13.420 19.215 17.094 7.456 21.418 17.801 4.211 12.446 13.899 14.529 8.899 20.450 16.361 18.807 19.162 21.589 18.733 2.588 27.650 21.009 222 30.067 5.583 27.538 16.426 28.270 8.763 21.768 19.274 26.772 17.225 15.199 22.516 27.153 4.896 770 9.695 3.996 4.349 25.053 15.006 586 2.796 14.489 31.080 4.664 5.018 28.995 21.290 5.009 13.723 13.990 9.133 445 23.247 16.269 2.088 798 21.041 6.824 29.752 19.059 31.324 2.085 16.885 24.632 8.472 22.230 12.872 13.654 30.923 7.363 2.016 6.012 17.655 21.228 3.235 30.136 29.456 28.325 18.176 22.961 27.212 23.414 2.892 29.745 21.046 30.584 27.843 15.586 761 26.569 13.871 28.226 4.868 23.474 5.678 626 1.506 20.935 28.422 17.092 19.631 29.016 7.107 12.449 11.885 1.033 24.278 4.953 28.656 15.080 30.746 12.974 1.782 21.437 14.685 12.175 5.438 1.882 10.828 29.871 27.897 25.625 19.045 17.516 15.065 15.599 24.514 1.007 18.757 2.706 24.379 20.358 22.593 18.410 19.163 19.187 24.095 18.221 24.516 22.205 29.398 2.096 3.943 24.267 1.288 27.762 12.096 983 11.439 15.479 28.251 23.832 12.640 30.838 15.385 11.360 13.844 14.872 29.709 6.834 7.787 27.093 11.184 19.256 14.385 10.374 26.277

vuestra buena estrella; pero la vengaremos pronto. —Nebulosa, oscura, no es digna de tanta onad, contestó Remy en el mismo tono. —Pero sabed que vuestros amigos han hecho tambien sus confesiones: nos han dicho que os desalentaban y que os impedían acabar una obra que yo espero aplaudir. —¿Con que sabéis?... murmuró Remy casi temblando. —Que habeis abandonado á Segismundo para terminar en paz, en la soledad, vuestra sinfonia; pero que con vuestra ordinaria generosidad os achacais á vos todas las faltas y temblais porque creéis haber ofendido á vuestro amigo. Tambien conocemos la carta que le escribisteis: nos la ha leído... A mí me conmovió hasta el fondo del alma. Julieta se espresaba con calor, y Remy, solo á costa de un supremo esfuerzo, contenia la confesion de su amor. Si no hubieran estado en aquella casi oscuridad, sus ardientes miradas y sus gestos tal vez hubieran turbado á la jóven y prohibido el continuar; pero como no oía mas que ahogadas exclamaciones, añadió: —Vuestra buena estrella ha hecho que el Sr. Segismundo trajese vuestra carta en la cartera; como hizo, algunos dias há, que un anciano soldado viniese bajo mis balcones á acompañar con el organillo á su hija que cantaba vuestra romanza; como tambien, hará un mes, que D. Agapito nos hablase largamente de vuestra sinfonia; como ha hecho, en fin, que yo conozca todos los hermosos rasgos de vuestra juventud, y que me crea feliz con conocerlos. —Dios mío! qué estoy oyendo! exclamó Remy trastornado. ¿Soy acaso juqueta de una ilusion? ¡Oh! continuad, señorita, continuad! Con que conociais mi romanza! con que os dignasteis interesarme por mis trabajos... por mis esperanzas... por mi vida... Con que sabiais tambien que Branchot el organista era un antiguo soldado! —He recibido á Celia, interrumpió Julieta estrechando el brazo de Remy, la he hablado y